

ANTE UN NUEVO 24 DE MARZO, NUNCA MÁS ES NUNCA MÁS!

Carlos A. López De Belva

A 48 años de la irrupción de las FFAA y la aparición de la más despiadada versión del terrorismo de Estado, cuando han pasado 40 años de la recuperación democrática y se han cumplido 100 días del gobierno de Javier Milei, más que nunca, NUNCA MÁS ES NUNCA MÁS.

La abogacía organizada, y lo digo sin ninguna pretensión de representarla, expresó con absoluta claridad su lectura de lo que fue la época más negra de la historia argentina.

Fue en una memorable Junta de Gobierno celebrada el 19 de marzo de 2004 en Mendoza, cuando el máximo órgano de gobierno de la abogacía argentina organizada expresó:

**“Declaración de la Junta de Gobierno de la FACA del 19 de marzo de 2004, sobre la Declaración de la Junta de Gobierno de la FACA del 19 de marzo de 2004, sobre la instauración del «Día Nacional del Abogado Víctima del terrorismo de Estado»**

La identidad de los pueblos se construye a partir de un proceso complejo donde el día a día establece la pertenencia y la identidad.-En ese curso, la memoria colectiva permite conocernos e identificarnos como sociedad y Nación. Esa labor de identificación tiene en la condición humana contrastantes formas de reflexionar y accionar aportando tendencias pragmáticas y pensamientos utópicos, simbólicos.-

Las expresiones sociales y sus recursos fijan el pulso de la nación, estableciendo asimismo los grados de civilización donde el Derecho, a lo largo de la historia, ha contribuido esencialmente para consolidar a la Razón y la Civilización.-

Los abogados secularmente han sido diseñadores y constructores de esos valores sociales al protagonizar la defensa del ser humano protegiendo la vida, la libertad, la dignidad, el honor, el patrimonio y mantener la lucha contra el abuso del poder, sea éste público o privado. Esa tarea esencial del abogado se proyectó a la defensa de los sistemas institucionales democráticos y de soberanía popular para que a través de tiempo y de la memoria las instituciones crezcan y eviten que se puedan repetir actos reñidos con la propia condición humana, la razón y la civilización.-

Así, proponemos que actuando fielmente acorde la condición de pueblo civilizado honremos por medio de la conmemoración y el reconocimiento la caída de abogadas y abogados en forma impune, cruel, inexplicable y absurda por haber luchado en la defensa ineludible de esos valores y haber sido víctimas del terrorismo de Estado.-

La persecución, desaparición y fallecimiento de abogados argentinos durante ese período oscuro de nuestro país, lamentablemente ocurrió en diversos puntos de nuestra tierra y tal es el sentimiento de reconocimiento que toda la abogacía argentina debe a aquellos que cayeron en tan arteras circunstancias.- En este marco, consideramos como hito referencial de aquella sistemática desgracia personal e institucional, la denominada 'Noche de las corbatas' que aconteciera en la ciudad de Mar del Plata durante los días 6, 7 y 8 de julio de

1977, y que irrumpe en el escenario nacional de forma paradigmática como emblema de nuestra profesión.-

Los tres días indicados fueron llamados 'la noche de las corbatas', cuya denominación provino de los propios secuestradores y torturadores generando la desaparición de varios abogados que comprometidos con la sociedad y su profesión abogaban por trabajadores. Lo único reclamado por aquellos abogados era respetar el derecho de los que siendo más débiles suelen conocer poco de sus derechos y mucho de sus obligaciones. Aquellos colegas, nuestros colegas, eran simplemente abogados que sólo ejercían el poder de la convicción, de la fuerza moral, del derecho. Ello determina que no pudo haber explicación ni justificación alguna para actos de tamaña barbarie, de tal criminalidad.-

A casi 27 años de aquellos aciagos días en que la espada penetró causando muerte y terror en la carne y conciencia de las personas y su pueblo, no debemos olvidar que miles de hermanos han padecido un destino no merecido también con persecución, desaparición y fallecimiento emergiendo los abogados caídos como faros de luz de aquella noche oscura .-

Ante lo perdido, lo padecido y lo irreparable, se propone que la memoria colectiva de la Abogacía argentina honre a tales abogados y la función social de los hombres y mujeres del derecho, instituyéndose el Día Nacional del Abogado víctima del terrorismo de Estado el 6 de julio de cada año, atento que en dicha fecha comenzó la sistemática acción en la ciudad de Mar del Plata.-

Asimismo, estimamos adecuado incluir en la honra los casos de abogados perseguidos, los casos de aquellos que han desaparecido y los que también han fallecido. Todos en similares circunstancias de absurdo, irracionalidad y accionar criminal.-

La Abogacía marplatense, al igual que la de toda la Argentina, ha sido un bastión contra el exceso, el abuso y la violación del derecho, y entonces el Presidente del Colegio local el Dr. Reyneiro M. Bernal y el Presidente de la FACA Dr. Guillermo Nano asumieron estoicamente la comprometida tarea de arremeter contra semejante exceso para poner freno a las violaciones básicas de las garantías y derechos humanos.- Cabe recordar que el Dr. Bernal luego de aquella Presidencia del Dr. Nano, Presidió la Federación Argentina durante los períodos 1977-1979,1979-1981.-

Bajo tales consideraciones, la JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS, RESUELVE:

**Instaurar el 'Día Nacional del Abogado víctima del terrorismo de Estado' a conmemorarse el día 6 de julio de cada año, en cada Colegio de Abogados, en testimonio de las generaciones pasadas y de nuestra posteridad.-**

Mendoza, 19 de marzo de 2004.-

Dr. Ricardo de Felipe

Secretario

Dr. Carlos A. Andreucci

Presidente"

Se trata de un instrumento sumamente valioso que no recurre a eufemismos para llamar terrorismo de Estado a lo que lo fue.

Así como nuestras colegas mujeres lograron la representación igualitaria ante los órganos de gobierno de la Federación y que la actual Presidenta sea mujer, impulsaron y lograron el cambio de denominación y hoy llamamos a la fecha que evoca a nuestros y nuestras colegas, DÍA NACIONAL DE LA ABOGADA Y EL ABOGADO VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO.

Ya en diciembre de 1970 el abogado Néstor Martins fue víctima de desaparición forzada, uno de los más despiadados delitos de los que una persona sea capaz de cometer.

El accionar terrorista de la AAA primero y el de los grupos de tareas luego del 24 de marzo de 1976, sembraron de víctimas la geografía de la Patria. 30 desaparecidos sostenemos los militantes de los derechos humanos. 22 mil reconocieron fuentes de los militares en 1977.

([https://www.lanacion.com.ar/politica/el-ejercito-admitio-22000-crimenes-nid791532/?gad\\_source=1&qclid=CjwKCAjwnv-vBhBdEiwABCYQA4KZu9bv\\_MXgDIraqTmhgPkbKJI6NVE5RMjNyL3TH6i5jc7CcG1CRoCoXcQAvD\\_BwE](https://www.lanacion.com.ar/politica/el-ejercito-admitio-22000-crimenes-nid791532/?gad_source=1&qclid=CjwKCAjwnv-vBhBdEiwABCYQA4KZu9bv_MXgDIraqTmhgPkbKJI6NVE5RMjNyL3TH6i5jc7CcG1CRoCoXcQAvD_BwE) )

Hoy el negacionismo pretende desconocer la dimensión de la tragedia e instalar la teoría de los dos demonios, desalojada del imaginario social mayoritario por lo investigado; entre otros ámbitos, en sede judicial.

La desaparición de Néstor Martins motivó la creación de la Comisión de defensa del abogado, hoy Comisión de defensa de la defensa. La Noche de las corbatas fue disparador de la declaración de Mendoza.

FACA mantiene su compromiso en defensa irrestricta de las instituciones del Estado democrático de derecho y recuerda a los y las colegas que con dignidad ofrecieron sus vidas en defensa de la democracia y la libertad.

Mariel Tshieder quien dirige hoy los destinos de la institución madre de la abogacía argentina organizada, ha reiterado su vocación a favor de las instituciones de las instituciones de la democracia y el Estado de derecho. Nuestra primera Presidenta mujer tiene ante sí un serio desafío. Tiene vasta experiencia gremial. No albergamos dudas en cuanto a la firmeza y capacidad con que lo enfrentará y lo superará, con el éxito que la institución y sus integrantes merecemos.

Ante un nuevo 24 de marzo, reiteramos la consigna que pergeñó el pueblo argentino NUNCA MÁS!